



Registro 299-2022

Guatemala, 01 de febrero de 2022
OFICIO-IGM/SDF-DP-45-2022

Licenciado
Carlos Vinicio López González
Subdirector Técnico Administrativo
Instituto Guatemalteco de Migración
Presente

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
01 FEB 2022

Firma: [Firma] Hora 9:59

Licenciado López:

Por este medio me dirijo a usted, en atención al requerimiento en oficio identificado con número IGM-STA-097-2022 de fecha 25 de enero del presente año.

Al respecto me permito manifestarle que, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 44-2016**, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración y **Acuerdo Gubernativo 265-2021**, de fecha 14 de diciembre del 2021, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Migración para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, el Instituto Guatemalteco de Migración, no cuenta con partida o asignación presupuestaria, durante el presente ejercicio fiscal, **para la suscripción de fideicomisos, constituidos con fondos públicos**, contenida en el Artículo 10, **Numeral 21** del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]
Licda. Saida Liseth Estrada Avila
Jefe del Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

[Firma]
Lic. Julio René Álvarez Arriaga
Subdirector Financiero
Instituto Guatemalteco de Migración



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt